

## NOTAS, NOTICIAS Y COMENTARIOS

### HACIA UNA EXPLOTACION ARMONICA DE LOS BOSQUES Y MATORRALES SERRANOS\*

A ninguno de nosotros se nos oculta la perentoria necesidad que el hombre y la sociedad actual tiene de explotar intensamente los recursos naturales que el medio le ofrece. Se trata de una necesidad innata al propio hombre como animal inmerso en un determinado ecosistema que le proporciona habitat y sustento; pero cuando el hombre se multiplica, las relaciones económicas se enmarañan en complicados sistemas productivos y las modernas sociedades consumistas devoran sin cuidado y sin límite los productos de la tierra, la armonía de la relación hombre-medio comienza a tambalearse y la explotación deja de ser la consecuencia lógica de la integración en un ecosistema para convertirse en un proceso destructivo.

En efecto, porque una explotación armónica del recurso ha de suponer, necesariamente, la conservación del mismo. En el caso que nos ocupa, bosques y matorrales una explotación no racional, en este caso sinónimo de economicista, supondrá ineludiblemente la destrucción de los mismos y a la larga, la destrucción del propio explotador.

La necesidad de explotación, por tanto, ha de ser armonizada con la propia conservación del recurso de cara a su continuada explotación futura. A nadie se le escapa la dificultad del binomio y, sin embargo, nuestros antepasados encontraron la fórmula adecuada (RUBIO, 1984) regulando estrictamente los usos del espacio natural, vigilando y protegiendo la conservación del patrimonio natural productivo, y demostrando con ello que los usos tradicionales de los espacios serranos pueden presentar la solución actual al problema de la destrucción del bosque mediterráneo.

En función de la variedad que presentan los factores incidentes sobre las formaciones vegetales, en la Sierra Morena onubense encontramos una apreciable diversidad de comunidades vegetales.

El climax vegetacional está representado por un bosque de composición variable pero con predominio de especies arbóreas de hoja coriacea, características de las formaciones mediterráneas, enriqueciéndose en las bandas septentrionales de la sierra conforme aumenta la altitud, con especies de talante oceánico. En efecto, la gran formación vegetal predominante en Sierra Morena es la Durilignosa, propia del ámbito mediterráneo en que nos encontramos, con sus característicos bosques esclerófilos y perennifolios. Pero junto a ella, al aumentar la altitud con el consiguiente aumento de precipitaciones, aparece una formación mixta, Aestidurilignosa, en la que algunos caducifolios se mezclan con el bosque predominante. Incluso llegaremos a encontrar, en altitudes superiores a los 800 metros, rodales muy degradados en que hace su aparición el bosque caducifolio típico de la formación Aestilignosa.

(\*) Esta nota está basada en la conferencia pronunciada en las I Jornadas por la defensa del bosque y matorral mediterráneos, en Huelva, Enero de 1987.

Pero estos bosques difícilmente se conservan en estado originario: en general, el hombre ha actuado sobre ellos transformándolos; en ocasiones, la modificación ha consistido en un simple aclarado; otras veces, más radical, en una sustitución completa de las especies autóctonas por otras más fácilmente explotables (caso de los castañares, pinares y eucaliptales); por último, pueden aparecer distintas etapas de degradación —sucesiones— del bosque climácico (CEBALLOS, 1945).

Así podemos distinguir en el ámbito serrano distintos tipos de masas vegetacionales autóctonas entre las que se encuentran los bosques primitivos, bosques alterados y matorrales objeto de estas reflexiones.

Tan solo quedan en nuestras Sierras algunos rodales de bosque originario al abrigo, bien de zonas tan abruptas y poco accesibles que el hombre no ha podido llegar a ellas con su hacha y sus ganados, bien en zonas que, tras haber sido devastadas, han podido llegar mediante un proceso regenerador a alcanzar de nuevo el óptimo vegetacional en función de la existencia de condiciones climáticas o edáficas adecuadas. Entre ellos se llegan a identificar cinco asociaciones:

- Asociación OLEO-QUERCETUM ROTUNDIFOLIAE (Encinar). Está presente en Sierra Morena a lo largo de la mayor parte del territorio, aunque como bosque completo aparece raramente puesto que el hombre ha sido ávido de sus posibilidades de aprovechamiento. Se caracteriza por la presencia masiva de *Quercus rotundifolia*, acompañada de arbustos nétamente termófilos como *Pistacia lentiscus*, *Cistus* sp., *Asparagus* sp., e incluso en solanas hace su aparición el *Chamaerops humilis*.
- Asociación PYRO-QUERCETUM ROTUNDIFOLIAE (Encinar). Aparece como etapa de transición entre la asociación anterior y asociaciones más húmedas. En ella desaparecen las especies más termófilas, como *Asparagus* sp. y *Chamaerops humilis*, pero aún están ausentes *Arbutus unedo* y el *Quercus suber*.
- Asociación SANGUISORBO-QUERCETUM SUBERIS (Alcornocal). Los enclaves que la cobijan son escasos. Desde el punto de vista edafológico es absolutamente calcífuga. Está caracterizada por la presencia de *Quercus suber*, *Sanguisorba hybrida*, *Arbutus unedo*, *Phillyrea latifolia*, *Lonicera implexa*, *Ruscus aculeatus*, *Viburnum tinus*...
- Asociación LEUZEO-QUERCETUM PYRENAICAE (Robledal). Se presenta como reliquia extraña al ámbito mediterráneo en enclaves siempre superiores a los 800 metros en los que el clima toma caracteres marcadamente oceánicos en función de la altitud. En realidad es una asociación de contacto con la *Quercetea ilicis* dentro de las distintas asociaciones de la clase *Querco-Fagetea*. Viene caracterizada por la presencia de *Quercus pyrenaica*, *Leuzea conifera*, *Arenaria montana*...
- Asociación ARO-ULMETUM MINORIS (Fresnedas y choperas). Se trata de un tipo de vegetación de carácter ripario desarrollada en las estrechas vegas que forman los remansos de ríos y arroyos sobre suelos arenosos profundos donde el nivel freático se encuentra muy elevado.

La conservación de los escasos rodales que nos quedan de bosques primitivos se debe exclusivamente a la dificultad que presentan para su explotación en función de su inaccesibilidad. Consecuentemente su rentabilidad dineraria es muy baja o nula. Sin embargo son muy vulnerables ante las agresiones “duras”, como incendios o rozas indiscriminadas para repoblación con especies de crecimiento rápido. Por su escasez habría que calificarlos de rodales de PROTECCION ESTRUCTA, puesto que aparte de asegurar la conservación del suelo y aportar abundante materia orgánica, cumplen una importante función biológica como refugio último de especies escasas. Pero existen también razones estrictamente culturales: estos escasos bosques pertenecen a nuestro patrimonio cultural puesto que son ya reliquias de nuestro pasado natural y por tanto, auténticos laboratorios biológicos, aparte de su valor como fuente de armonía paisajística.

Pero en una política integral de protección de nuestro pasado paisaje natural parece necesario, no sólo la conservación de los rodales existentes, sino también una política de regeneración en aquellas zonas de matorral que aparecen como sucesiones progresivas, con posibilidad de desembocar en situación de bosque climácico. En ellas, una protección estricta de tala, carboneo, e incluso pastoreo en casos excepcionales, no supondría perjuicio económico pues se trata de zonas de aprovechamiento muy marginal; como contrapartida se puede potenciar en ellas una apicultura tradicional en gran medida olvidada y que encontraría allí su hábitat más adecuado.

En el concepto de bosques alterados se incluyen los montes adeshados en sus dos variantes, dehesas de encinas y dehesas de alcornocques, que ocupan la mayor parte del espacio de Sierra Morena.

A las dehesas de encinas las podríamos calificar de *bosques parcialmente destruidos*, pues en realidad nos encontramos simplemente ante la transformación que el hombre ha llevado a cabo en las asociaciones Oleo-Quercetum rotundifoliae y Pyro-Quercetum rotundifoliae en orden a su aprovechamiento económico. Esta modificación ha consistido en la limpieza de arbustos y matorrales y el aclareo de los pies arbóreos con la finalidad de aprovechar tanto el vuelo como el suelo. Sin embargo el matorral brota rápidamente bajo este bosque aclarado hasta densidades que, aunque variables, oscilan entre 30 y 35 pies arbóreos por hectárea; por ello actualmente podemos encontrar amplias zonas, sobre todo en las laderas de pendientes más acusadas, en las que aparecen etapas intermedias, sucesiones, que podrían desembocar en la regeneración del bosque originario.

En cuanto a los alcornocales habría que calificarlos de *bosques parcialmente reconstruidos*, puesto que su extensión actual y sus características se deben en gran medida a repoblaciones llevadas a cabo en áreas previamente degradadas. El Quercus suber se adapta bien a casi todo el ámbito serrano, con la condición de que los suelos no sean básicos; esta condición, junto a la importancia económica del corcho, hizo que desde el siglo XVIII se llevaran a cabo algunas repoblaciones con alcornocques alentadas por los importadores catalanes.

Se trata por tanto de espacios en que el equilibrio entre el componente natural y el cultural nos los presenta como modelo de lo que debe ser un equilibrio armónico entre explotación y protección, uso y conservación (MARQUEZ, 1986) de los recursos naturales. Ellos han constituido tradicionalmente, y constituyen en la actualidad, la base económica de las comarcas serranas, y aunque han sido objeto de abandono y saqueo, aún estamos a tiempo de conseguir la deseada armonía, porque se trata de bosques

que no sólo se pueden, sino que también se deben usar y explotar, respetando la razón y la armonía tradicionales. En efecto, su alto potencial productivo, que les lleva a soportar cargas ganaderas superiores a 5 unidades/hectárea entre equivalentes-ovino y cerdos, aparte del aprovechamiento de sus leñas y corcho, ha de ser protegido tanto como su propia existencia.

Recientemente han sido objeto de algunas agresiones derivadas de tratamientos fitosanitarios no adecuados, podas abusivas e incluso talas y desmontes por el prurito de una intensividad mal entendida. Pero quizás su mayor peligro se encuentre en una merma de rentabilidad del sistema económico tradicional con el consiguiente abandono de las técnicas culturales tendentes a la mejora y conservación del arbolado. Ello puede llevar bien al abandono de la dehesa, con la consiguiente propagación del matorral y las enfermedades que tienden a la merma de la productividad del vuelo y a la larga a la muerte del árbol, o bien a la introducción de técnicas culturales indiscriminadas—como el desmonte con maquinaria pesada— que destruye los ejemplares jóvenes e impide la regeneración de la dehesa. La mejor protección, por tanto, de estos espacios debe cifrarse en el mantenimiento a cualquier precio del sistema económico y las técnicas culturales tradicionales.

Como consecuencia de la destrucción, más o menos lejana, de grandes extensiones del bosque primitivo, actualmente aparecen en Sierra Morena diversas formaciones arbustivas que se corresponden con sucesiones, progresivas o regresivas, de la vegetación originaria. En su conjunto, a estas comunidades de plantas leñosas, perennifolias y xerófilas, se las califica de “matorrales”. Entre ellas cabe destacar las siguientes asociaciones:

- Phillyreo-Arbutetum (Madroñales). Se trata de una asociación propia del clima mediterráneo húmedo, que en Sierra Morena se presenta como primera etapa de sustitución de dos asociaciones arbóreas, Sanguisorbo-Quercetum suberis (alcornocales) o Pyro-Quercetum rotundifoliae (encinares), ésta última en su variante más húmeda, situada en umbrías o canales de arroyada. Se caracteriza por la presencia masiva de *Arbutus unedo*, *Phillyrea angustifolia* y *Myrtus communis*, acompañados de *Erica* arbórea, *Cistus populifolius*, *Viburnum tinus*, etc. No presenta uniformidad absoluta en sus apariciones, sino que lo hace formando dos variantes: una seca, caracterizada por la presencia de *Pistacia lentiscus*, y otra húmeda en que hace su aparición *Viburnum tinus* y abunda el *Myrtus communis*.
- La asociación *Quercetum fruticosae* (Carrascales) constituye un apretado matorral de poca altura entre cuyas especies sobresalen, junto a brotes de cepa de encinas, *Arbutus unedo*, *Origanum virens*, *Arenaria montana*... Son comunidades afincadas en la zona cacuminal de las laderas, generalmente sobre litosuelos, siempre que el nivel de precipitaciones sea elevado.
- *Ulici-Cistetum ladaniferi* (Jarales). En esta asociación se incluyen la mayor parte de los jarales de Sierra Morena, siendo característica común a sus distintas variaciones la presencia de *Cistus ladanifer* y *Ulex eriocladus*. Aparecen además otras espinosas y algunas lavandas. Al ir ganando altitud, o en los enclaves de mayor humedad, se enriquece con la presencia de *Cistus populifolius*, etapa de transición espacial hacia los brezales. Puede aparecer también una variante más seca en la que abundan *Cistus monspeliensis* y *Phlomis purpúrea*.

- La asociación *Lavandulo-Genistetum polianthii* (Tomillares) aparece en las zonas más pobres desde el punto de vista edáfico, donde la regolita aparece desprovista casi por completo del manto de suelos. De esta forma los jarales se empobrecen apareciendo una nueva formación en que las especies alcanzan menor talla, se encuentran muy aclaradas, y ofrecen una pobre protección al suelo en que se instalan. Es una etapa de sucesión en que se aprecia claramente la dificultad de recuperación del bosque mediterráneo.
- La asociación *Lavandulo-Cistetum albidii* (Jaguarzales) se instala sobre las amplias zonas de la Sierra que presentan suelos de pH neutro o básico, asentados sobre las bandas calizas. Se caracteriza por la aparición entre sus especies de *Cistus albidus*. De todas formas no tiene gran significación paisajística porque los suelos sobre calizas han sido en su mayoría ocupados para cultivos: castañares y olivares.
- Los brezales, *Ulici-Ericetum umbellatae*, se extienden por todas las zonas altas de la Sierra, formando una nueva etapa de sustitución de los madroñales. Son en ellos especies características *Ulex eriocladus*, *Erica umbellata*, *Erica australis*, *Genista triacanthos*, *Cistus populifolius*, *Calluna vulgaris* y *Erica scoparia*.
- Una variante húmeda de los brezales, *Cisti-Ericetum lusitanicae*, hace su aparición en zonas de umbría y canales de arroyada, caracterizándose por la presencia de *Erica lusitanica* y *Cistus psilosepalus*.

Todas estas comunidades de matorral aparecen como resultado de degradaciones del bosque climático, sin embargo, presentan posibilidades de evolución progresiva si se elimina el factor degradante, generalmente de carácter antrópico.

Actualmente cumplen un importante papel ecológico, puesto que su densa estructura no sólo permite la acumulación de materia orgánica con la correspondiente maduración de suelos y abundante aporte de nutrientes, sino que además regula la circulación hídrica, controlando la arroyada y favoreciendo la aparición de vertientes regularizadas.

Son indudablemente estas zonas donde se plantea un más acusado conflicto entre las necesidades de explotación y conservación de las mismas. Tradicionalmente estos espacios han cumplido una importante misión en las explotaciones tradicionales, como lugar de aprovechamientos marginales, pero complementarios. No se puede concebir una cabaña caprina de la importancia de la serrana, sin la existencia de estos espacios de matorral. Sin embargo, el prurito de la baja rentabilidad dineraria ha llevado a la transformación de dilatados espacios de monte bajo en bosques artificiales con especies exóticas de crecimiento rápido, sin tener en cuenta las consecuencias ecológicas de los desmontes incontrolados. Por ello, desde aquí abogamos por una forma de protección de los matorrales existentes que pase por las siguientes fases:

- 1.<sup>a</sup>) Catalogación exhaustiva de los matorrales, clasificando las distintas formaciones en función de sus posibilidades de progresión hacia el bosque climático, su papel ecológico y sus posibilidades de aprovechamiento y explotación mediante técnicas tradicionales.

- 2.<sup>a</sup>) Prohibición estricta de los desmontes incontrolados, de forma que las hipotéticamente necesarias repoblaciones artificiales fueran llevadas a cabo tan sólo en espacios de difícil recuperación natural.
- 3.<sup>a</sup>) Promoción y protección estricta de las zonas catalogadas como formaciones en sucesión progresiva.
- 4.<sup>a</sup>) Promoción de las actividades económicas tradicionales, especialmente apicultura y ganadería caprina.

DOMINGO AVILA FERNANDEZ

Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

#### LA VISION DEL PROBLEMA DE LA TIERRA EN ANDALUCIA A TRAVES DE "BETICA, REVISTA ILUSTRADA"

Como introducción histórica al nacimiento de una intelectualidad preocupada por el ser de Andalucía, podemos decir que ya en el último cuarto del siglo XIX se comenzaron a colocar los cimientos de lo que sería el interés del andaluz por su propio pueblo y su propia cultura. Los ideales krausistas de amor a la enseñanza, a la ciencia y a los progresos en la educación del pueblo, al que considera con personalidad propia y alma colectiva, cristalizaron en un grupo de andaluces que empezaron a interesarse e interesar en los estudios sobre la identidad de Andalucía. Estos se unen y fundan en 1871 la Sociedad Antropológica de Sevilla, preocupada por estudiar al hombre actual en sus aspectos políticos, psíquicos y literarios. Esta acción investigadora, que queda soterrada hacia 1874 junto a la decadencia del régimen republicano, vuelve a germinar entre los intelectuales con la fundación de otra revista —La Enciclopedia— y de la Sociedad del Folklore Español, en 1881.

Paralelamente a este interés entre los intelectuales por el conocimiento del pueblo andaluz y su circunstancia, nuevas ideas van apareciendo provenientes de Europa y América. Entre ellas, y por su importancia en relación a la situación andaluza y al impacto producido entre algunos andaluces por el desarrollo de su región, merece destacar la defendida por Henry George, cuyo libro "Progreso y Miseria", se conoce en España en 1890. También las ideas sociales del Socialismo Utópico y luego del Marxismo van creando una mentalidad y una postura ya no sólo entre los intelectuales sino entre el pueblo, que por su propia circunstancia vital está interesado en estos ideales.

Por otra parte, y en relación con la estructura socioeconómica de Andalucía, ésta, con la pérdida de las colonias, sufre un cambio de papeles en su economía, se vuelve hacia adentro y, así, sus problemas y contradicciones internos se hacen más evidentes, para los intelectuales que se interesan por la región, y para el pueblo que los sufre. Andalucía, una vez privada de sus negocios y comercio coloniales, tiene que volver a lo suyo, a lo agrario, en definitiva, al problema de la tierra.

Las ideas e ideales antes citados, junto a la situación socio-económica andaluza, van a poner a la vista de todos lo que es la forma de vida de los andaluces en su mayoría, una forma de vida muy relacionada con el campo, con la tierra. Y ante esto comienzan a tomarse posturas entre los intelectuales, los políticos y el pueblo, de forma que el primer tercio del siglo XX estará marcado en Andalucía por las ideas y las acciones que en torno al problema de la tierra tienen y sienten los andaluces...

Por problema de la tierra en Andalucía entendemos el referido a la estructura de la propiedad de ésta y la dicotomía social tan marcada que esto provoca, todo ello relacionado a su vez con la identidad andaluza. El problema, más concretamente, sería la lucha entre los que la tienen (para conservarla) y los que no la tienen (para acceder a ella), que son la mayoría. La pequeña burguesía falta o es escasa, por lo que depende social, económica y políticamente de la gran burguesía propietaria (mayoritariamente de tierras).

El tema de la propiedad de la tierra está dentro de la conciencia colectiva andaluza. Creemos que el andaluz tiene en su conciencia histórica la idea, muy marcada, de que ha sido despojado de lo suyo. Todos los andaluces hemos oído alguna vez que en la Reconquista nos quitaron las tierras, se adueñaron del ejemplar vergel que eran nuestros campos, para repartírselo entre unos cuantos extranjeros. Y ésto, que ha estado dormido en el subconsciente andaluz, se hizo consciente a principios de siglo y explotó en una serie de conflictos sociales que no es el momento de analizar aquí.

El asunto del problema de la tierra siempre es en Andalucía un importante problema político, no sólo económico como lo es en otras regiones españolas. Pero no es un problema político solamente, sino un sentimiento arraigado en todos los andaluces, sean de ámbito rural o urbano. La misma palabra "tierra" es una fuente de connotaciones para el andaluz. Todo el mundo en Andalucía tiene una opinión al respecto, aunque no entienda de economía, ni les resulten interesantes otros problemas que económicamente afectan a la región. Todos se sienten identificados con ese sentimiento de explotación de lo suyo. Y creemos que no solo los andaluces se identifican con esto de tener o no tener tierra, sino que desde fuera nos ven de la misma forma: un andaluz para uno que no lo sea (español o extranjero) o es un "señorito" (terrateniente, cortijo, caballos, fiestas, buena vida y otras connotaciones) o es un patán (desgraciado, analfabeto, don nadie, emigrante, vago, etc.). No suele haber término medio.

Así pues, creemos, de acuerdo con las afirmaciones del Dr. Moreno Navarro, que el problema de la tierra en Andalucía ha pasado a ser un marcador de identidad, y no sólo en los niveles económico y social, sino también en el nivel simbólico. El tema de la tierra es un símbolo polisémico, es decir, significativo para todos, aunque la significación sea distinta para las distintas clases sociales, que además están enfrentadas por él. Es un símbolo que se ha utilizado políticamente a través de los intentos de Reforma Agraria. Con él se ha excitado a los andaluces, involucrados directamente en el problema. Y esto es una bomba de relojería que salta siempre en los períodos históricos favorables.

En cuanto al tema que nos ocupa en este artículo, es importante también destacar la relación entre este problema de la tierra y el surgir de los regionalismos y nacionalismos. En efecto, con la pérdida de las colonias extranjeras y el establecimiento del colonialismo interno a través de la división jerárquica y territorial del trabajo, con sus secuelas de subdesarrollo, emigración, etc., se despierta la conciencia nacionalista, que tiene su máxima manifestación en la Asamblea de Córdoba de 1919, tras los conflictos

con jornaleros durante el llamado “Trienio Bolchevique” (MORENO NAVARRO, en *Nación Andaluza*, n.ºs 2-3).

Pero entre esta intelectualidad regionalista y nacionalista que manifiestan en *Bética*, *Revista Ilustrada* sus ideas y sentimientos, y las clases bajas andaluzas que entraron en acción para intentar cambiar su realidad, no hubo apenas relación, parte por el idealismo y contradicciones de los primeros, parte por la precaria situación de subsistencia de los segundos.

Las colaboraciones en la revista *Bética* de los intelectuales interesados en el problema pudieron contribuir a informar y a crear un estado de opinión sobre la situación de la vida del andaluz del campo, de las posibles soluciones al problema, de las denuncias de personas más comprometidas con el ideal de crear una conciencia de Andalucía, como Blas Infante, en definitiva de acercar la ciudad al campo y sus problemas.

*La revista Bética y el Ideal Andaluz.* Como ya apuntamos al principio la vida intelectual sevillana estaba impregnada del espíritu renovador europeo, aunque también tenía su peso la inamovible mentalidad tradicional, no obstante abierta a la expresión de diferentes ideologías.

En concreto la revista *Bética* es fruto del ambiente intelectual desarrollado por el Ateneo Hispalense, organismo cuya finalidad era la de “contribuir a la mejora social y material del hombre y de la sociedad mediante el cultivo y la propaganda de las ciencias, la literatura, las artes y todo género de conocimientos útiles” (*Estatutos del Ateneo*). El Ateneo quedó como la única sociedad constituida capaz de albergar a personas de las más diversas ideologías. *Bética Revista Ilustrada* afinó más y planteó como finalidad la de dar a conocer al pueblo andaluz su riqueza cultural y contribuir al renacer de la región “cuyo estado de decadencia se mostraba patente a cualquier mirada que fuese portadora de sentido crítico y realista” (CORTINES TORRES, 1971).

Se publicaron dos números cada mes desde 1913 a 1917. Los asuntos principales de la revista pueden clasificarse en dos grupos:

- Andalucía. Estudios sobre su carácter, personalidad y períodos históricos más sobresalientes, destacando el tema del Ideal Andaluz y del regionalismo.
- Sevilla. Historia, arte, genio y vida social.

El Ideal refleja la preocupación regeneracionista de la época y quiere dar una versión más veraz de la realidad andaluza de la que dieron los viajeros románticos; en definitiva acabar con la falsa leyenda pintoresquista que deformaba la realidad, y que hasta los mismos andaluces llegaron a creer. Debería encontrar los elementos característicos suficientemente diferenciadores de la idiosincracia de Andalucía, para así definir su propia personalidad.

La inexistencia de una conciencia colectiva de la región obedecía a los fallos del municipio, constituido por clase opulenta y jornaleros. Esto no favorecía la sustentación de ideales colectivos. Era necesario transformar las estructuras, educar al pueblo y crear una clase media campesina. La mayor parte de la población eran jornaleros con una situación económica de subsistencia. ¿Cómo sustentar otro ideal que no fuera la transformación social? Así Blas Infante formula su postura al afirmar: “El más importante y central de los ideales es: la tierra andaluza para el jornalero andaluz” (INFANTE, *El Ideal Andaluz*).



La revista *Bética* fue también un vehículo de expresión andalucista, y respecto a la importancia del problema de la tierra se manifiestan los miembros del Centro Andaluz como sigue: “Liberar a todos los andaluces del hambre y de la incultura, de modo que la dignidad de toda Andalucía esté en que no haya ni un andaluz hambriento o embrutecido. Sobre todo queremos concluir con la miseria fisiológica y espiritual que esclaviza a la inmensa mayoría de los andaluces. Es una iniquidad monstruosa que por mantener regímenes privilegiados sea el país del hambre uno de los más fértiles de la tierra. Queremos desterrar el hambre, para siempre, de nuestra patria regional, liberando económicamente a los andaluces. Y puesto que la vocación de Andalucía es la de ser, principalmente agricultora, y los agricultores son inmensas manadas de hombres oprimidos, a quienes compadecen hasta en el extranjero como a los esclavos menos considerados y peor tratados del mundo, aspiramos a convertir al jornalero en agricultor. Y esto lo hacemos entregándoles la tierra de Andalucía que es de todos los andaluces, porque para ellos la creó la Naturaleza, y no de esos cuantos privilegiados, que la han convertido en dehesas y cotos de caza, donde se engordan toros mientras perecen los hombres, y donde vienen a divertirse los señoritos, cansados de ociosear por Madrid, en tanto que los andaluces parten a las ciudades repletas a competir por un mísero jornal o se lanza a la emigración en busca de tierras que cultivar...”. (Este párrafo pertenece al quinto punto de los ideales del Centro Andaluz).

Creemos que ya se ha dado una idea sobre la dicotomía social existente en Andalucía, pero queremos añadir una frase de Lombardi-Satriani, que, aunque referido a la sociedad italiana meridional, puede ser aplicada a la andaluza de la época que estudiamos: “Están los que tienen y los desposeídos, y quien no tiene no es”.

Habiendo seleccionado en *Bética*, *Revista Ilustrada* los artículos que trataban del tema que nos ocupa, podemos observar como la desigual distribución de la propiedad agraria, en definitiva del más importante medio de producción de la época en la región, es percibido como un problema no solo económico regional, sino vital para muchos andaluces, entre los cuales unos pocos se hacen eco del problema y denuncian algunas de sus facetas o resultados en las páginas de la revista. Entre esos pocos citaremos a: Francisco Valdés, Javier Lasso de la Vega, José Andrés Vázquez, F. Cortines Murube, Salvador G. Rodríguez de Aumente, Eduardo de Ruidobro, E. Rodríguez Sabio, Ignacio de Cepeda y Soldán, Blas Infante, Carlos López de Haro, José Zurita y Calafat y José Gastalver.

Estos artículos fueron escritos en su mayoría por intelectuales de clase media o media alta, alguno perteneciente a cierta gran familia andaluza preocupada tradicionalmente por el devenir de la región. Unos presentan un tono apasionado, hasta melodramático, al exponer su visión de la realidad andaluza; otros en cambio pretenden responder a una postura objetiva con un análisis más o menos científico de esa misma realidad. De una u otra forma se trataba de dar a conocer los problemas y la forma de vida de la Andalucía rural, y así, los temas que continuamente aparecen reflejados en éstos son siempre los mismos y casi los tópicos, no por ello menos reales; característicos son pues: el hambre, la caridad del pudiente, la explotación, la emigración como solución, caciquismo y señoritismo, ansia del desposeído por aprender, visión sentimental o técnico empresarial del problema de la tierra, el trabajo de la mujer en el campo y su consecuencia en la familia... y otros.

A través del análisis de cada uno de los artículos y del lenguaje utilizado en ellos podemos entresacar una serie de ideas y valores, de situaciones que caracterizaban la

vida del andaluz del campo, y que configuran la forma de ser del andaluz y de su actividad vital ante la sociedad en que vive. Sin más pasamos a hacer una relación de estas ideas subrayando los conceptos y palabras que aparecen literalmente en los artículos y que reflejan lo anteriormente dicho.

Se expresa la relación de amor y *dependencia* entre los labradores y la tierra, “siempre *agobiados*”. La *resignación* y la *fé en lo divino*, como única solución a sus problemas. Sequía, faenas paralizadas, paro, hambre, braceros ofreciéndose, nada, caridad de los poseedores: “...se recolectan de los hacendados *socorros*...”.

El objetivo de otro artículo es conseguir bibliotecas populares para alejar al obrero de la taberna y los toros, y perseguir el analfabetismo. Destaca el interés de los obreros por instruirse, pues entre el campesinado andaluz hay tanto afán de instrucción, estimulado entre otras cosas por las ideas anarquistas, que se privan del aceite de comer a fin de darse luz por las noches para leer o que les lean (DÍAZ DEL MORAL).

Otras veces es una fábula que representa la sociedad andaluza, con su cacique, su masa oprimida y falsamente conforme, y sus desposeídos tiranizados. De nuevo el fatal destino, la conformidad y la espera, “la tristeza de la *resignación*, la *amargura* infinita de los esclavos eternamente condenados a soportar tiranos”. Todo en este relato es metafórico, reflejo de la realidad. Otras veces la renuncia de esta realidad es clara y se habla de la dicotomía social: “...hemos constituido un modestísimo teatro regional donde unas clases asisten a la vida en cómodas butacas, mientras las otras lo ven todo de pie y sudando entre el polvo... Unos y otros se esperan o se acechan”.

Se denuncia la emigración forzosa, mediante la narración de las ideas de un emigrante preocupado por Andalucía y que sufre ante “el *dolor* de aquellos pequeños pueblos... ante los inmensos *eriales*... toda aquella *pesadumbre* de hombres que *no esperan nada* (y tienen que irse a) un *nuevo mundo*”. Es un ejemplo de la única salida que tiene la clase de los desposeídos y los autores lo cuentan con gran dramatismo: “afán del que acaricia una esperanza, una tierra más pródiga... que no *amargue* con hiel de *rencores* el mísero mendrugo que lleva a sus labios... Todo *espera encontrarlo* en la virilidad de los *campos abiertos* que... cree divisar la *utópica obsesión* de sus ojos soñadores”.

No todo es poesía y literatura en Bética, también hay datos estadísticos. En este caso se expone un ruego sobre roturación de dehesas boyales a los ministros de Hacienda y Fomento. Hay que destacar que predomina un interés social en el autor en su intento de “concluir casi en absoluto con la emigración de los obreros del campo, que en su inmensa mayoría se marcha por no tener un trozo de tierra en el que emplear sus energías”.

En un artículo llamado “El campesino andaluz”, Blas Infante vincula claramente el campo a la identidad andaluza: “Precisamente es el campo la primera fuente donde la ciudad ha de buscar la savia que Andalucía necesita para su resurgimiento”. Y añade: “En general el campesino andaluz, o es el célebre jornalero compadecido universalmente... o es el terrateniente atómico, o el colono, cultivador de tierra ajena... agobiados por la carga insoportable de la Renta, La Usura y el Fisco. El propietario no es campesino generalmente, vive en los centros de población...”. Expone Infante también la forma de vida característica de las clases bajas campesinas en la Andalucía de su tiempo: “Y ya tenemos al campesino andaluz, nutriendo su organismo con el clásico gazpacho, viviendo en míseras covachas, alimentando a una familia numerosa con un jornal de treinta cuartos, y, totalmente analfabeto, cuando no tiene la inteligencia

atrofiada por la bárbara pedagogía”. Solamente hay dos salidas: o se amolda o emigra, mientras “una inmensa *pena* y un ardiente deseo de *luchar* por la justicia” acompañan a nuestros emigrantes que “mirando *tristemente* a nuestros *campos incultos*, formulan esta suprema *esperanza*, puesta en lejanos países: *Allí dan tierras*”.

Otro autor tratar de reivindicar la historia de los hombres humildes para enlazar con el problema de la tierra y su relación con las revueltas sangrientas. Este autor no ataca la propiedad privada sino que ofrece otro tipo de soluciones para no dar lugar a rebeliones campesinas, defendiendo la solución desde arriba “a golpe de legislación... para evitar que el campo reivindique tumultuosamente hay que darle lo suyo, hay que darle al campo sus riquezas en forma de cultivo, porque si no, los que viven en él y directamente de él, rebeldes por instinto...”. Defiende la idea de que los hombres del campo no han sido miembros de la sociedad civil y política, sino que “habían de vivir como las bestias del arado” y en otro lado “no alcanzan los hombres del terruño otro horizonte que el de las extensiones que cultivan, y, jornaleros, carecen de toda idea redentora, pequeños propietarios son más conservadores que las clases ricas, no pudiendo esperarse de ellos otros movimientos que los tendentes a adquirir y tener como el árbol, tierra en que arraigar. Ese instinto ha sido el único capaz de unirlos y moverlos”.

En efecto, este instinto y este ansia de arraigar en una tierra propia, es lo que mueve esporádicamente en espontáneas rebeliones a los jornaleros andaluces, y es también, creemos, lo que los mantiene soterradamente inquietos y alertas a cualquier oportunidad histórica aprovechable para manifestarlo.

A través de los artículos de Zurita y Calafat podemos destacar que el problema de la tierra, el ideal de repartirla, era un tema muy oído y discutido, pues llama “plaga” a los que hablan de reparto de tierras en los cafés. Por otra parte podemos observar la idea de la caridad del señor en caso de paro del obrero, y quizá también se podría hablar de una mentalidad señorial al considerarse como protección y única tabla de salvación del obrero en época de crisis, tan conocida en la historia medieval. Este autor se define claramente cuando afirma “...que la solución del problema agrario se realizara en un todo con arreglo a las soluciones que la acción católica... ha dado”.

Podemos ver cómo, cualquiera que sea la ideología, se siente preocupación por el problema de la tierra y por el problema social que ello conlleva, independientemente del lado en que uno se coloque.

De todos los colaboradores de Bética, es José Gastalver el que más abundante y detalladamente escribe sobre el problema del campo andaluz, exponiendo no sólo formas de vida, sino también aportando valoraciones técnicas sobre el asunto. Hay que señalar que en todo momento pretende ser desapasionado ante la cuestión. De sus ideas, entre las que más interesan a lo que tratamos destacaremos: el problema de la comunicación y conocimiento a todos los niveles entre la ciudad y el campo; el problema de los latifundios, en concreto de su utilización política para convencer y dirigir a las masas hacia objetivos ajenos a sus intereses y que lucran a otros en otros aspectos; la reforma de los cultivos y la defensa de una enseñanza general, así como la ayuda económica mediante la creación de bancos agrícolas, de compañías de seguros, de sociedades cooperativas, etc.; sobre las rentas de la tierra, afirmando que “la tierra no produce para el propietario y para el colono, hoy el bracero,... que vive en un régimen de familiar *servidumbre*, que consiente labores mezquinas”; sobre la capitalización del campo, para lo que considera muy importante el espíritu de asociación, de solidaridad agraria, muy difícil de conseguir en Andalucía. Defiende que hay que dejar de consi-

derar la propiedad *territorial* como una *posición social*, y empezar a concebirla como... una forma de producción. Relaciona la afirmación de la entidad de Andalucía con la existencia y solución del problema agrario. En cuanto a formas de vida nos comenta el salario mezquino que da lugar a “esta *resignación triste*, que a veces estalla en desbordamientos de violencia... Creo que a todos afecta la cuestión... la reclamación obrera que pronto habrá de despertarse, y que conviene despertar”. Reivindica también una mejor vida para la mujer andaluza trabajadora.

La tónica general entre los intelectuales colaboradores en la revista *Bética*, ha sido la de una postura más o menos suavizada contra el radicalismo de acción en los campos. Hay que seguir esperando las soluciones desde arriba. Pero no la van a ver así los jornaleros, y al año siguiente de la desaparición de la revista, comienza el período más duro de la lucha en el campo andaluz, el conocido con el nombre de “Trienio Bolchevique”.

ROSALIA MARTINEZ GARCIA  
Profesora-Tutora de la U.N.E.D.  
Centro de Sevilla.

## CUATERNARIO, ARQUEOLOGIA Y PALEOGEOGRAFIA EN ANDALUCIA

Resulta evidente el rápido crecimiento que está experimentando el interés que en los últimos años vienen mostrando tanto los arqueólogos por el Cuaternario como disciplina, como el de los geólogos, geomorfólogos, paleontólogos, sedimentólogos y edafólogos por la Arqueología. Se constata igualmente cómo en el seno de esta ciencia parece producirse una vuelta a la tradición naturalística que, si bien hoy aletargada, se desarrolló con especial soltura en la década de los años treinta, tiempos en los que era común que en las investigaciones y publicaciones geológicas y geográficas aparecieran abundantes observaciones arqueológicas y prehistóricas en general. Sobre este particular no está demás traer a colación apellidos tan ilustres como los Obermaier, Hernández Pacheco, Martínez St.<sup>a</sup> Olalla... por citar algunos de los investigadores que se interesaron ampliamente por estos aspectos en nuestro país.

Probablemente sean, además de otras, estas circunstancias y la fuerte apuesta que, por otra parte, está realizando hoy día la comunidad científica en pro de la creación de grupos interdisciplinarios de investigación, las que han hecho posible la consolidación en España de colectivos como la ASOCIACION ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL CUATERNARIO (AEQUA). Esta asociación, heredera del antiguo Grupo Español de Trabajos del Cuaternario (G.E.T.C.), aglutina actualmente en torno a sí a un grupo de aproximadamente 250 investigadores procedentes de múltiples disciplinas científicas y que se reunieron últimamente (16/27 Sep. 1987) en Santander en su VII Reunión Nacional.

Según sus estatutos, esta asociación recoge la posibilidad de creación de Grupos Regionales en el seno de la misma, existiendo hasta las fechas los de Galicia, Castilla-León-La Mancha, y el recientemente incorporado de Andalucía. Es en concreto de este último del que quereinos hablar en esta ocasión.

Fue a finales del año 1986, cuando a iniciativa del que hoy reza como presidente del, que así se llama, AEQUA-GRUPO ANDALUZ DE CUATERNARIO, Joaquín Rodríguez Vidal, cuando se iniciaron las gestiones para la configuración del citado colectivo regional. Y es que como él mismo ha dicho “la actividad cuaternarista en nuestra Comunidad Autónoma ha sido hasta ahora bastante profusa, pero casi siempre sin la deseada colaboración entre las distintas disciplinas...”, lo cual no deja de ser paradójico en un territorio tan propicio como es el andaluz para la realización de estudios multidisciplinarios en este período geológico y cultural.

La corta andadura pues de este grupo de cuaternaristas andaluces se inicia en mayo del presente año cuando, tras unos primeros sondeos sobre su posible conformación, se convoca en Sevilla una 1.ª Reunión, en la que a modo de Asamblea Constituyente se decide propiamente la formación del AEQUA-GRUPO ANDALUZ DE CUATERNARIO. En este momento se aprueban igualmente, previa enmienda a unos borradores, los estatutos del Grupo, se eligen presidente y secretario (Joaquín Rodríguez Vidal y José Juan Fernández Caro respectivamente) y se acuerda la preparación de un listado con las direcciones y dedicaciones de los miembros, así como la celebración de una primera Reunión de Campo y Asamblea Ordinaria en el Puerto de Sta. M.ª (Cádiz) durante los días 10 al 12 de Octubre de 1987.

Llegada la segunda quincena del mes de septiembre del citado año, el incomparable marco del Palacio de la Magdalena santanderino acoge a la ya mencionada VII Reunión Nacional de AEQUA, en el desarrollo de cuya asamblea es anunciada la creación del grupo regional andaluz siendo sancionado únicamente con los mejores de los augurios por parte de los asistentes. Más tarde, y como cumplimiento a lo acordado en la asamblea constituyente del colectivo (Sevilla, 4-5-87), tiene lugar la tarde del sábado 10 de octubre en la ciudad portuense la primera Asamblea Ordinaria. Este encuentro supone la verdadera toma de contacto entre los cuaternaristas andaluces que alcanzan en estos momentos la cifra de unos 40 investigadores, residentes o no en nuestra comunidad y entre los que abundan especialmente arqueólogos y geólogos. Los acuerdos tomados de forma unánime en el desarrollo de dicha asamblea pone bien a las claras las primeras inquietudes compartidas por este conjunto de científicos

- Elaboración de una publicación conjunta centrada sobre la temática y área del Cuaternario en el Bajo Guadalquivir.
- Proposición de Miembro de Honor y Primer Premio de la “Fundación M.ª Jesús Ibáñez” respectivamente al cordobés D. Rafael Cabanás, y al sevillano de adopción, el profesor D. Enrique Vallespí Pérez; propuestas ambas destinadas a ser llevadas a la Asamblea de la AEQUA nacional al amparo de lo que se recoge a este respecto en sus estatutos.
- Y por último, convocatoria de una próxima Reunión de Campo en Málaga y de cuya organización se encargará Cecilio Barroso centrándose nuevamente sobre aspectos arqueológicos.

Y hemos dicho “nuevamente” sobre aspectos arqueológicos, porque fueron de esta índole los contenidos que animaron de forma principal la jornada de campo realizada el domingo 11 de octubre dentro del marco de esta primera reunión gaditana celebrada por el grupo andaluz de AEQUA.

En efecto, tanto la sesión matinal como la correspondiente a la tarde tuvieron como eje central los contenidos arqueológicos, si bien no se descuidaron los referentes a la geomorfología y la paleogeografía. En la visita realizada a las Canteras de la Florida se puso principalmente de relieve la importancia paleontológica y arqueológica regional del material óseo y lítico allí encontrados durante las sucesivas campañas de los últimos años; por otro lado se hizo hincapié en el valor explicativo que, en relación a la reconstrucción paleohidrográfica de la cuenca baja del Guadalquivir, tienen los depósitos de caual existentes en el área. En lo atinente al recorrido realizado por las terrazas del Guadalete, en el área de la laguna de Medina, hemos de decir que ésta giró tanto en torno al análisis de material lítico pleistoceno reconocido en el paraje, como a los problemas tectónicos postsedimentarios de los depósitos de terrazas, así como de los procesos edafogenéticos que las afectan. En la sesión vespertina nuestra labor se centró sobre el poblado fenicio del castillo de Doña Blanca, cuyas excavaciones se recorrieron de la mano de su director el profesor D. Diego Ruiz Mata. Aquí se pusieron de manifiesto los problemas referentes al auge y decadencia de este tipo de asentamientos, así como la problemática paleogeográfica en la que se ubica su evolución histórica: implicaciones de la actividad antrópica en los procesos de colmatación de valles, localizaciones a borde del litoral con valle fluvial próximo...

Hasta aquí la crónica de lo acontecido en relación con el proceso de creación del AEQUA-Grupo Andaluz de Cuaternario y de sus primeras actividades y proyectos. No queremos cerrar esta "noticia" sin al menos esbozar, a modo de primeros apuntes, lo que al hilo de estas jornadas se nos mostró como puertas abiertas a la reflexión, sobre las posibilidades que presentan el conocimiento y las técnicas arqueológicas para el punto de vista paleogeográfico en lo que al estudio del Cuaternario se refiere.

En principio hemos de decir que hay una clara cuestión de fondo que toda disciplina científica debe mantener en continua revisión, la metodológica. También entendemos que uno de los elementos que mayor cohesión procura al conjunto de disciplinas que se aunan en el esfuerzo común de análisis y reconstrucción de la reciente historia física de la Tierra y de la evolución de la Humanidad que la ha poblado —esto es, en el estudio del Cuaternario— es la problemática de las dataciones. El apoyo que suponen las correlaciones paleontológicas para geólogos y geomorfólogos en la recomposición de las eras y períodos geológicos, pierden la mayor parte de su valor llegado el momento del análisis de los tiempos recientes, Pleistoceno, y sobre todo, Holoceno.

Es aquí donde los datos culturales proporcionados por la actividad humana que, no hay que olvidar, se desarrolló siempre acorde con determinados paleoambientes naturales, toman una verdadera relevancia frente a esos problemas. En tal sentido pueden establecerse secuencias relativas entre la evolución de los Sistemas Naturales y los hitos de la historia de la mencionada actividad humana. El problema surge a la hora de concretar las siempre deseadas correlaciones espacio-temporales. ¿Podría extrapolarse el principio estratigráfico de correlaciones faunísticas a los episodios culturales? En principio pensamos que no es posible, y ello por dos razones que son a nuestro entender claves en la interpretación de las cuestiones aquí planteadas: en primer lugar no es posible tal extrapolación directa porque el principio paleontológico se apoya claramente sobre las teorías de la Evolución de los seres vivos; y en segundo término, porque las pautas culturales no son reducibles únicamente a las imposiciones, hasta cierto punto limitativas, de los Sistemas Naturales.

Sin embargo, no es menos cierto, que a partir del conocimiento exhaustivo de las formaciones superficiales y secuencias culturales locales pueden determinarse una serie de niveles-guía que hagan referencia tanto a los hitos de la evolución de la humanidad como al desarrollo de los sedimentos correlativos a los que aquellos se filian, distinguiendo siempre, eso sí, que en tales casos podremos hablar tanto de depósitos naturales con niveles arqueológicos, como de rellenos más o menos artificiales en relación directa con la actividad antrópica, incluíbles ambos en una secuencia deposicional natural. El análisis de tales secuencias proporcionará las bases para ulteriores interpretaciones en orden al establecimiento de cronologías relativas y a lo referente a las interferencias de la presión de los grupos humanos sobre la evolución de los Sistemas Naturales.

Es bajo estas premisas que pueden concretarse determinadas correlaciones espacio-temporales que, en cualquier caso, deben surgir del detallado análisis parcial (local) de los yacimientos y de su posterior contrastación regional. No conviene olvidar a este respecto la ardua polémica arqueológica en la que hoy día están inmersas distintas posturas, más o menos encontradas, en relación al peso específico que debe darse al tema de las perduraciones culturales y las manifestaciones arcaizantes en general. Aún así, ya lo hemos dicho, estamos convencido de la posibilidad del establecimiento de conexiones físico-culturales en paleogeografía al estilo de lo que se viene haciendo últimamente en relación a las industrias de cantos tallados en Prehistoria, o a los resultados ya decantados en Arqueología alusivos a la Cultura de los Vasos Campniformes y a las dimensiones de su difusión regional.

Con estas primeras cuestiones no pretendemos sino plantear una llamada a la reflexión sobre uno de los temas que creemos más importantes dentro del estudio del Cuaternario: la revisión metodológica y el establecimiento de criterios de evaluación geoarqueológicos.

Por ahora solo nos queda alentar a los investigadores y estudiosos del Cuaternario en general a conocer nuestro Grupo regional y animarles para que inicien o continúen el camino con nosotros.

FRANCISCO BORJA BARRERA  
Becario de F.P.I. G.<sup>ª</sup> Física  
Universidad de Sevilla

## SEMINARIO SOBRE ANDALUCIA EN EL PENSAMIENTO ECONOMICO

En Andalucía en el Pensamiento Económico (Arguval, 1987) se recogen las intervenciones más importantes de un seminario celebrado en Ronda a mediados de octubre de 1985 con el mismo nombre, y es el primer libro publicado sobre la incidencia de esta temática en una Comunidad Autónoma española, lo que de entrada constituye una iniciativa digna de elogio y orgullo para todos los que de alguna manera estamos vinculados al estudio y análisis de la realidad de nuestra Comunidad, y, también, para todos aquellos interesados en el conocimiento de las raíces de la situación de subdesarrollo en que se halla inmersa Andalucía.

Bajo la coordinación de Gumersindo Ruiz, un grupo de prestigiosos investigadores andaluces y foráneos analizan la preocupación sobre los problemas económicos de Andalucía, desde una amplia perspectiva histórica. No se trata “de la búsqueda de un inexistente pensamiento económico andaluz” —afirma textualmente G. Ruiz—, si no de ubicar a Andalucía en el contexto propio del análisis económico, mediante conferencias y debates. De este modo se ha podido reflexionar sobre la naturaleza del atraso económico en el marco de un espacio en torno al cual surge un pensamiento caracterizado por la preocupación sobre el desarrollo económico regional.

Siguiendo el orden en que aparecen las intervenciones en la obra, en primer lugar Gumersindo Ruiz en la conferencia inaugural del seminario, hizo un repaso de toda la historia del pensamiento económico sobre Andalucía, aduciendo razones de dimensión, población y problemas seculares de atraso económico para justificar la existencia de esa interpretación económica. Son, en su opinión, esos problemas de índole económica los que han llevado a pensadores de todas las épocas a indagar acerca del histórico atraso de Andalucía y a buscar la forma de desarrollarla. No han faltado soluciones viables; las trabas han surgido a la hora de articular medidas políticas que hicieran posibles dichos planteamientos. De este modo, han sido obstáculos de orden institucional los que han imposibilitado el potencial desarrollo económico andaluz.

M. Grice-Hutchinson analiza la preocupación por los hechos económicos en Andalucía desde el siglo I de nuestra era hasta finales del XVIII, para destacar la contribución realizada por autores andaluces. Algunos de ellos, como Séneca, Columela, Averroes o Maimónides, han alcanzado fama universal, que llega hasta nuestros días. Otros, en cambio, ocupan un puesto mucho más humilde, pero no por ello menos importante, de entre los que cabe destacar a Tomás de Mercado, de la Escuela de Salamanca, Martínez de Mata de entre los arbitristas, Bernardo de Ulloa en el Siglo de las Luces, y, finalmente, se destaca la notable contribución de las Sociedades Económicas de Amigos del País, de las cuales buen número estaban ubicadas en Andalucía, de cara a la introducción en España de las nuevas doctrinas que circulaban por Europa. Autores pues, en suma, observan y comprenden la realidad económica que los rodea e intentan mejorar las condiciones de la sociedad que les toca vivir. La transitoriedad de su obra no le resta interés, siendo sus aportaciones, algunas veces, verdaderamente anticipativas.

La tercera intervención publicada en el libro que comentamos es fruto de la investigación de un conjunto de profesores malagueños agrupados bajo el nombre de colectivo Ibn Jaldun, y se plasma, precisamente, en el análisis de este autor, humanista árabe andaluz del siglo XIV que “vivió a caballo entre el mundo árabe y el mundo occidental —de los que España y más concretamente Andalucía era el punto de contacto— y en un entorno en el que se funden ambas culturas”. La aportación de Ibn Jaldun a la ciencia económica constituye un avance de ideas que posteriormente tendrían una mayor resonancia. El que sus ideas acerca de los hechos económicos no aparezcan en su obra de forma sistemática, sino presentándolos como consustanciales del devenir histórico ha hecho de él un autor olvidado hasta hace relativamente poco tiempo.

El pensamiento ilustrado sobre los problemas agrarios de Andalucía fue expuesto por Gonzalo Anes, centrándose en la figura de Francisco de Bruna y Ahumada. Aunque no pueda hablarse de una auténtica aportación teórica, toda vez que sus recomendaciones responden a meros criterios mercantilistas de intervención, sus escritos constituyen un excelente documento para el conocimiento de la situación de la agricultura y la ganadería andaluzas de mediados del siglo XVIII.



De gran interés resultan las formulaciones que en torno a la libertad de comercio proponían hacia la mitad del siglo XIX ciertas formaciones empresariales y de opinión económica, como se pone de manifiesto en el análisis que realizan Salvador Almenar y Rogelio Velasco acerca del viaje que realizó a Andalucía Richard Cobden en 1846.

En la misma línea, María J. Álvarez puso de relieve la importancia de los testimonios que dejaron los viajeros del siglo XIX acerca de la realidad económica andaluza.

Juan Antonio Lacomba realiza un detallado estudio del pensamiento andalucista sobre la realidad económica de Andalucía centrándose en la obra de Blas Infante y en otros importantes documentos del andalucismo histórico. La esencia de este pensamiento es la “cuestión de la tierra”, y en torno a ella está elaborada la ponencia, dividida en tres apartados: el georgismo como fundamento teórico y el “programa económico” de la Junta Liberalista de Andalucía. La correlación entre Georgismo y andalucismo es, en opinión del autor, el eje teórico del pensamiento andalucista.

Carlos Monter y Juan A. Gallego dedican su intervención al examen de la constante georgista en el pensamiento agrarista andaluz, para evidenciar la existencia de dos procesos que aunque de naturaleza distinta, están estrechamente vinculados: el del problema de la tierra en el pensamiento económico y el de su derivación en las cuestiones de “reforma” y “contrareforma” agrarista. La constante agrarista ha sido la unificadora de los distintos planteamientos de una serie de pensadores andaluces y andalucistas como Pascual Carrión, Blas Infante, Bermúdez Cañete..., que abarcan todo el espectro político.

El tema de la “cuestión agraria” es abordado, también, por José Luis García Delgado en su ponencia sobre Pascual Carrión y la reforma agraria. En ella se destaca magistralmente la contribución de este insigne agrónomo al estudio del latifundismo y de la reforma de la propiedad de la tierra en Andalucía, a la par que se pone de manifiesto su colaboración con Blas Infante y el regionalismo andaluz. Carrión habló en repetidas ocasiones de “hermosa empresa” al referirse a la reforma agraria, por lo que su obra puede resultar útil en épocas en las que en campo andaluz registra tensiones de resonancias seculares.

La ponencia de Juan Velarde trató de la visión de Andalucía de tres economistas andaluces adscritos a la generación del 98: Flores de Lemus, Bernis y Zumalacárregui. Tras establecer un gran paralelismo en sus vidas en base a una serie de datos biográficos de gran relevancia, que fueron los que condicionaron sus respectivas obras, se destaca cómo sus aportaciones constituyen la piedra angular del pensamiento económico español contemporáneo. Si bien es cierto que sus escritos están referidos, básicamente, al contexto de la economía española, no lo es menos que estos autores lograron encauzar la ciencia económica española en el marco universal del análisis económico, por lo que la lectura de sus obras resulta, cuando menos, sugestiva.

Manuel Delgado y Carlos Román realizan una revisión de los trabajos en los que la economía andaluza es, de alguna forma, el eje del análisis. El objetivo de estos profesores es “definir las líneas generales por las que ha discurrido el pensamiento económico sobre Andalucía durante el último cuarto de siglo”. Tras destacar los rasgos típicos de los trabajos realizados hasta la década de los sesenta —caracterizados por su aspecto parcial y fragmentario— y en la de los setenta —en la que se inicia el despegue de la investigación de la realidad económica andaluza— Delgado y Román abogan por la necesidad de edificar una estructura teórica que explique de modo satisfactorio el funcionamiento de la realidad económica de Andalucía.

Finalmente, en el libro, se recoge una síntesis del seminario elaborada por Rafael Esteve, en la cual se repasan las notas más importantes de las diversas ponencias presentadas, desde la perspectiva temporal de las mismas, y se destacan, a modo de conclusiones los aspectos en los que se centró el debate para, de esta forma, poner de relieve la auténtica dimensión del pensamiento económico sobre Andalucía.

Si hubiese que resaltar alguna idea fundamental, que haya estado latente a lo largo del tiempo en el análisis de la problemática económica de Andalucía, ésta sería, sin duda alguna, la preocupación por el tema agrario; y, en particular, la reforma agraria, tal y como se puso de relieve en el seminario. Las implicaciones que ha tenido la estructura latifundista de la propiedad de la tierra han sido tales, que han condicionado, en buena medida, la esencia del pensamiento.

¿Existe un pensamiento económico específico sobre Andalucía? Evidentemente, ha existido un pensamiento social influido por ideas económicas, e históricamente se ha abordado la problemática económica de Andalucía por parte de los estudiosos de la economía. Como ya se ha reflejado, se han aportado soluciones realizables, pero la separación entre propuestas económicas y medidas políticas las ha invalidado, tal y como señaló G. Ruiz. Una vez superado tal divorcio, característico de las clases dominantes pretéritas, se impone, más que nunca, la elaboración de un modelo que permita concebir la investigación del modo más apropiado para acercarnos al conocimiento de la realidad económica andaluza.

Por ello, la celebración de este tipo de seminarios y debates siempre resulta estimulante para iniciar el camino que conduzca a Andalucía hacia el lugar que le corresponde, en un mundo concebido de forma flexible en él que las nuevas tecnologías y la filosofía supranacional hacen del Sur un terreno especialmente idóneo para el desarrollo de nuevas estrategias.

La publicación de un libro de estas características siempre supone un acontecimiento y más en esta ocasión en que se realiza por vez primera para el ámbito espacial de una Comunidad Autónoma y, además, por tratarse de Andalucía. Hay que agradecer vivamente el apoyo que ha prestado para este logro la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la buena disposición de los organismos públicos que hicieron posible la celebración del seminario, así como la labor de todos los investigadores y personas que en él participaron.

FRANCISCO BARRERO QUESADA  
Profesor de Economía Aplicada  
Universidad de Sevilla

#### APARECE EL DEFINITIVO MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN ANDALUCIA

Con fecha de 26 de enero de 1988 aparece en el BOJA la Orden de 7 de enero de 1988 por la que se aprueba el Mapa de Atención Primaria de Andalucía (en adelante MAPA).

Si, de un lado, hemos de congratularnos todos los andaluces por el actual proceso de reforma sanitaria que se está llevando a efecto —con el básico y primordial objetivo de posibilitar el ejercicio del derecho a la salud al conjunto de la población—, por otro, no debemos dejar de reflexionar acerca de las virtudes y de los defectos a que, desde el punto de vista territorial, este conduce.

Evidentemente, a nadie se le escapa que la territorialización (si se prefiere, la planificación territorial), es uno de los instrumentos imprescindibles en las labores de planificación de los recursos, en especial sin éstos son públicos y escasos.

Toda territorialización —posibles divisiones en zonas del mapa— está sometida en mayor o menor grado, a una tabla de criterios (ideológicos, sociales, económicos, políticos, demográficos, geográficos, matemáticos, etc...). En resumidas cuentas, no existe la territorialización “aséptica”, ya que ésta no es un mero ejercicio de lápiz y papel, de trazos de líneas sobre el mapa, sino que responde a actitudes y preferencias determinadas, es decir, a diferentes formas de “pensar el espacio”. “Toda configuración de un mapa sanitario tiene una carga ideológica que marca el diseño y la fórmula del organigrama asistencial” (MARCHENA, M.: “Planificación territorial y gestión de la asistencia psiquiátrica”, *Rev. Asociación Neuropsiquiátrica*, n.º 19, 1986, pp. 578-586).

El actual proceso de reforma sanitaria emprendido por la Administración Autónoma se fundamenta en un cambio de filosofía en el concepto de salud. El objetivo primordial, tal y como se argumentaba explícitamente en el proyecto del MAPA, es la búsqueda del estado de salud en lugar de la asistencia exclusiva sobre el enfermo y la enfermedad. La promoción de la salud, la prevención y recuperación de la enfermedad en oposición a las tareas orientadas a la curación de la persona enferma. En suma, un cambio conceptual de la salud y de los servicios de salud (BELMONTE, C.: *Universidad y Salud*, Univ. de Alicante, 1983, 73 pp.) que, en su proyección territorial, lleva a la búsqueda de una distribución más equitativa de los beneficios sanitarios sobre los distintos individuos y grupos de la sociedad.

Se ha configurado una serie de escalones territoriales —comúnmente aceptados por los servicios de planificación sanitaria de los distintos entes autonómicos— que responden a los siguientes criterios para el caso andaluz:

1. *Zonas Básicas de Salud* (Z.B.S.): demográficamente atienden a una población entre 5.000 y 25.000 hbs. Los municipios de más de 25.000 hbs. configuran una sola Z.B.S. Los municipios de más de 40.000 hbs. se sectorializan en Z.B.S. siguiendo la división en secciones y distritos censales. El 90 % de la población de cada Z.B.S. deberá encontrarse a una distancia que suponga un tiempo inferior a los 30 minutos del Centro de Salud.
2. *Distritos Sanitarios* (D.S.): atienden a una población entre 40.000 y 100.000 hbs. para las áreas rurales y entre 100.000 y 200.000 hbs. en las áreas urbanas.
3. *Departamentos Sanitarios*: están constituidos por las Z.B.S. de las capitales provinciales, más Jerez y Algeciras-La Línea, incluyendo las zonas rurales próximas y dependientes de las ciudades.

Un análisis somero del MAPA nos permite apreciar la siguiente tipología de Z.B.S. (cuadro I).

**CUADRO I**  
**TIPOLOGIA Z.B.S.**

Z.B.S.	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Integrada por un solo municipio .....	1	9	4	1	8	3	2	6	34
Integrada por parte de un municipio .....	11	32	11	14	6	4	25	38	141
Integrada por un municipio y parte de otro .....	0	1	1	2	2	3	7	1	17
Integrada por un conjunto de municipios .....	16	4	14	18	8	16	12	23	111
Integrada por un conjunto de municipios y partes de otros .....	0	2	4	12	3	8	5	1	35
Integrada por partes de dos municipios .....	0	0	1	0	0	0	2	3	6
<b>TOTAL .....</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>35</b>	<b>47</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>53</b>	<b>72</b>	<b>344</b>
<b>N.º DE DISTRITOS .....</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>67</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del MAPA (1988).

Los 761 municipios andaluces aparecen integrados en 344 Zonas Básicas de Salud (una media de 2,2 municipios por Z.B.S.). A su vez, las 344 Z.B.S. se encuentran englobadas en 67 Distritos Sanitarios (una media de 5,1 Z.B.S. por D.S.). Siguiendo el discurso escalar, estas 67 unidades distritales se enmarcan—y ya haremos mención sobre este particular— en las 8 provincias, a una media de 8,3 D.S. por provincia.

La tipología expuesta en el cuadro I nos hace observar que la extensión territorial de las Z.B.S. bascula entre secciones censales (por ejemplo, Z.B.S. Pino Montano de Sevilla, Nueva Andalucía de Almería, etc...), municipios (por ejemplo, Adra (Almería), Conil (Cádiz), Iznájar (Córdoba), etc...), y conjuntos de municipios (por ejemplo, Z.B.S. de Aracena, con un total de 13: Aracena, Alájar, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Castaño de Robledo, Higuera de la Sierra, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Real, Santa Ana la Real y Valdelarco).

Evidentemente, la diversidad presentada en cuanto a la extensión territorial de las distintas Z.B.S. viene impuesta, en primera instancia, por el criterio demográfico, sin obviar, según alude el propio BOJA a otros tipos de criterios (geográficos, socioeconómicos, laborales, epidemiológicos y culturales).

Una serie de reflexiones surgen a bote pronto al echar una primera ojeada da estas delimitaciones territoriales. En primer lugar, llama sobremanera la atención el hecho de que una territorialización/planificación que desde el punto de vista sectorial (sanitario) tenga como objetivo base la isoaccesibilidad a los recursos sanitarios—algo que comporta mucho más que un mero ejercicio de descentralización e integración en la trama sanitaria convencional (MARCHENA, 1986)— se atenga a divisiones territoriales que, como es el caso de las provincias, no necesariamente han de funcionar como límites irreductibles. De hecho, y a pesar de la manifiesta perseverancia por respetar a cal y canto estos límites, en alguna de que otra Z.B.S. eran a todas luces insostenibles. En concreto, los casos—que, a mi entender no son siquiera los más representativos— son:

- Z.B.S. de PALMA DEL RÍO: integrada por los municipios de Palma del Río y Hornachuelos de Córdoba y los de Peñaflor y Puebla de los Infantes de Sevilla.
- Z.B.S. de POZO ALCON: integrada por los municipios jiennenses de Pozo Alcón e Hinojares y los granadinos de Cuevas del Campo y la entidad de Campocámara (del municipio de Cortes de Baza).
- Z.B.S. de RIOTINTO: compuesta por los municipios onubenses de Minas de Riotinto, Nerva, Berrocal, Campofrío, La Granada de Riotinto, El Campillo, Zalamea la Real, entidades de Concepción y El Patrás del municipio de Almonaster y el sevillano de El Madroño.
- Z.B.S. de SANTA OLALLA DE CALA, integrada por los municipios de Santa Olalla de Cala, Zufre, Cala y Arroyomolinos de León de Huelva, y Almadén de la Plata y el Real de la Jara de Sevilla.

Cabe preguntarse si existen —en la diversidad de nuestra geografía— otras zonas en donde la dinámica sectorial (sanitaria) desborde los límites provinciales, es decir, los establecidos. A este respecto baste recordar —aunque sea sólo de paso— las alegaciones contra la propuesta de Mapa de Atención Primaria de Andalucía (1985).

**CUADRO II**  
**NUMERO DE ALEGACIONES, Y SU TIPOLOGIA, A LA PROPUESTA DE**  
**MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE ANDALUCIA (1985)**

	N.º de Municipios
- Desacuerdo con la Reforma .....	11
- Ubicación de cabecera de zona .....	18
- Constitución de una nueva zona básica .....	12
- Cambio de zona básica .....	15
- Alteración de la delimitación de la zona básica .....	3
- Constitución de nuevo distrito .....	2
- Ubicación de cabecera de distrito .....	2
- Otros .....	9
- TOTAL .....	72

Fuente: Junta de Andalucía y elaboración propia.

La elaboración definitiva del MAPA ha tenido muy en cuenta las alegaciones habidas. De tal intervención se han pasado de 336 Z.B.S. —en el proyecto— a 344 (8 Z.B.S. más) y de 62 a 67 Distritos Sanitarios (5 más). Habrá que esperar la contestación de este MAPA que en el BOJA aparece como elaboración definitiva aunque, hay que apuntar, se dispone que éste será revisado anualmente.

Procede un análisis profundo de las potencialidades funcionales y programáticas de este MAPA antes de su inclusión en el Mapa Sanitario General de Andalucía.

ENRIQUE LOPEZ LARA  
Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

## LIMITES, SITUACION E IMAGEN GEOGRAFICA DE ANDALUCIA

En Septiembre de este año, 1987, ha salido de imprenta el primer tomo de una GEOGRAFIA DE ANDALUCIA, dirigida por quien suscribe y editada por Tartessos, S.A., que viene a cubrir un hueco en el conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma, donde ya se habían atendido otras parcelas del saber, como, por ejemplo, la historia. No significa esto la inexistencia anterior de estudios territoriales; por el contrario, Andalucía ha llamado la atención de geógrafos desde hace tiempo.

Hay artículos y libros, a veces resultados de tesis de licenciatura y doctorado, sobre aspectos sectoriales y comarcales; también publicaciones acerca del conjunto andaluz, sean en revista (en la de ESTUDIOS ANDALUCES van ya publicados, incluyendo el presente número, 35 artículos de Geografía), capítulos de libros y algún volumen entero, y, desde luego, no faltan en las "Geografías Regionales de España" el correspondiente apartado a nuestro territorio. Pero se carecía de una publicación extensa dedicada a la Geografía de Andalucía y había además temas apenas tratados.

La concepción general de una obra de esta envergadura (ocho tomos de entre 300-400 páginas cada uno) admite distintas posibilidades, dada la variedad de entender lo que es Geografía y lo que es, y sobre todo deba ser, Andalucía. El resultado está en función de las disponibilidades materiales y humanas, contando con un tiempo de realización más bien escaso. Indicamos a continuación cómo se ha planificado el conjunto.

En un primer tomo se estudian los límites, situación e imagen de Andalucía, cuestiones poco conocidas, con enfoques de Geografía política, de percepción y amplia utilización del método evolutivo. En el volumen segundo aparecen los capítulos usuales de los aspectos físicos (relieve, clima, vegetación...) con especial atención a algunos más olvidados, como suelos e hidrología, e inclusión de una valoración de recursos naturales y problemas medioambientales. El tomo tercero se ocupa de la población (evolución, movimientos naturales y migratorios, estructura, densidad, dinámica...), tipo de poblamiento y análisis urbano con hincapie en los sistemas de ciudades.

El volumen cuarto atiende a la Geografía rural con agricultura (usos del suelo, estructura de la propiedad, secanos, regadíos, vid, olivar, cultivos de montaña, nueva agricultura litoral...), ganadería y recursos forestales. El tomo número cinco se dedica a los rasgos generales de la Geografía económica andaluza, en marcado interés en averiguar su situación en el conjunto estatal, más el análisis de industria, minería y pesca. La Geografía de los servicios (comercio, diversas clases de transportes, comunicaciones, turismo) componen el tomo sexto con un apartado de administración pública y atención general a las infraestructuras, índice de bienestar y base necesaria para el desarrollo económico.

Con los seis volúmenes anunciados se cubren prácticamente los distintos apartados de una Geografía de Andalucía con epígrafes usualmente utilizados en los estudios espaciales, ampliación de algunos aspectos poco analizados e inclusión de otros inéditos o apenas estudiados hasta hoy. Pero la extensión y diversidad de nuestro territorio posibilita, y exige a la vez, el tratamiento regional o comarcal, ofreciéndose también aquí diferentes opciones.

Era imprescindible en cualquier caso abordar la problemática de la comarcalización, tan difícil como necesaria a efectos del conocimiento espacial y, sobre todo, de organización del territorio. Y éste precisamente no podía olvidarse en unos momentos en que se acrecienta su interés, tanto en la Universidad como en la administración pública, y contando además con un solar, como parte del andaluz, que ofrece aún, por suerte, la elección de unas u otras organizaciones territoriales. Aquí la ideología científica y los modelos de sociedad preferidos por el investigador tendrán necesariamente más incidencia en el análisis.

Por último, entre la no presentación de estudios comarcales concretos y el tratamiento pormenorizado de cada una de las áreas hemos optado en principio por un volumen, el octavo, con tipología y modelos comarcales. Se pretende, en fin, que esta obra sirva para un mejor conocimiento y aprecio de nuestra tierra, de sus problemas y posibles soluciones; también, por qué no, para proporcionar algunos avances conceptuales y metodológicos de los estudios geográficos.

El primer tomo de la colección desarrolla algunos campos de investigación en temas conocidos en sus enunciados. Efectivamente, con frecuencia se comienza el estudio de un territorio con los límites y la situación, si bien no se suele ir mucho más allá de unas cuantas líneas, especialmente en lo que a límites se refiere. Ambos elementos son susceptibles de mayor consideración y quizás sea conveniente hacerlo así para desarrollar ciertas vías de investigación dentro de los estudios geográficos. Los límites vienen a ser algo parecido al reconocimiento territorial; mientras la situación relaciona un espacio, Andalucía en este caso, con otros más o menos próximos.

En ambos, el enfoque perceptivo es importante, pero no tanto como en el otro bloque de este tomo, la imagen geográfica de Andalucía, que atiende a cómo se ha visto y se ve nuestra tierra y sus gentes. Porque en límites, situación e imagen parecía adecuado realizar un recorrido en el tiempo, a fin de analizar las variaciones acaecidas y disponer de un conjunto de experiencias territoriales desde las tres ópticas mencionadas. De esta manera, aparte de transmitir información, interrelaciones, explicaciones..., pueden suministrarse materiales e ideas para una mejor organización del territorio.

Claro que la aplicación del método evolutivo en cada uno de los tres epígrafes señalados conlleva un cierto inconveniente: la confluencia de las mismas fuentes en determinadas épocas; incluso se ha tenido que repetir alguna cita. No obstante, la perspectiva es distinta en cada caso y, de todas formas, los momentos convergentes son los menos y, en general, coinciden con los más alejados de nosotros. Es decir, que en los comienzos conocidos de Andalucía como territorio (entendiéndolo en el sentido de un espacio percibido y enmarcado) existen claras conexiones entre imagen, situación y límites.

Las tres partes a las que nos venimos refiriendo se desglosan en cinco capítulos, de los cuales el primero, realizado por quien firma esta *Noticia*, atiende a la caracterización de nuestro territorio, en comparación con otros del entorno sobre los que existen información suficiente. En principio se prescinde prácticamente de los límites terrestres actuales para analizar discontinuidades, bandas de transición, contrastes... El resultado es que Andalucía constituye un espacio diferenciado, según numerosas variables, con un núcleo amplio de entidad propia, que no necesariamente excepcional, y una periferia donde a veces los límites son más nítidos que en otras.



Cuándo, cómo y por qué aparecen los límites de Andalucía y cuál es su evolución son, entre otras, las preguntas que se intentan contestar en el segundo capítulo, hecho por el mismo autor. En él se lleva a cabo un recorrido por diferentes etapas y se llega a la conclusión de que en la primera delimitación que hiciera Roma se percibe ya un espacio y una población distintos en lo que hoy es aproximadamente el territorio andaluz. Aquellas fronteras se retrotraen después y desde hace unos mil años han cambiado poco, si bien algunos enclaves llegan hasta 1833.

No es muy frecuente, por otro lado, atender a los límites marítimo y aéreo, cuando su importancia es creciente en los transportes. El aéreo, tan relevante en Andalucía, especialmente en la Costa del Sol, es analizado por F. LOPEZ PEREZ, que ya había trabajado en esta cuestión, y él mismo se hizo cargo de los límites marítimos.

El segundo gran apartado lo forma la situación de Andalucía, tratada en el capítulo IV, en dos partes diferenciadas por sendos autores; en la primera, hasta el siglo XVIII inclusive, elaborada por E. LOPEZ LARA, los títulos de las distintas secciones son sobradamente sugerentes para servir de resumen: localización periférica en el mundo conocido en la Antigüedad, el final del Islam por occidente, la transformación de Andalucía en centro geográfico respecto a América, aunque sin beneficio propio, y la circunscripción de relaciones al ámbito peninsular en los comienzos de la centralización borbónica.

F. LOPEZ PEREZ, ligado, como dijimos, al análisis de flujos y relaciones recientes y actuales, aborda el expolio del XIX, la situación geoestratégica en las dos guerras mundiales y durante la contienda civil. Al final, los intereses de USA en nuestro espacio y toda la problemática de la OTAN son analizados con bastante información y, además, con adición de interpretaciones e ideas personales, siempre difíciles, máxime en un tema como éste.

El último capítulo, el V, compone un extenso bloque, del que es autor M. MAR-CHENA, que hace una evolución detallada, donde la explotación de recursos, en el sentido más amplio del término, aparece como una constante. Nada menos que ocho epígrafes mayores (Bética, Al-Andalus y siglo XVIII, entre otros) más una introducción. Pero es destacable, en el poco espacio que pretendemos ocupar, sus aclaraciones sobre la problemática abierta por la imagen romántica de Andalucía, que, ciertamente, contiene una parte de invento, pero también se apoya en unas realidades, bien que captadas desde un determinado prisma. Un cierto exotismo paisajístico, monumental y cultural sigue funcionando de cara al exterior.

Era obligado en este tomo, de acuerdo con los contenidos resumidos aquí, considerar el territorio andaluz en su conjunto, aunque haya algunas incursiones en espacios más pequeños. Límites, situación e imagen se refieren a toda Andalucía y esta escala territorial se manifiesta coherente en nuestro espacio, según las variables utilizadas en los tres bloques que configuran este volumen.

GABRIEL CANO GARCIA  
Catedrático de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla